



FORMATO ACTA DE REUNION DE APERTURA

Programa Año:	Ciclo		
Fecha de elaboración:	DD	MM	AAAA
	23	08	2021

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
	23/08/2021	08:00 a.m.	08:30 a.m.	Consejo Seccional de Caquetá y Coordinación Administrativa
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:				
Realizar el acto de apertura de la Auditoria Interna de Calidad Ciclo 2021				
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN				
NOMBRE (Auditor Líder):		ROL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE SIGCMA		
Carlos Sacristán Piñeros		Auditor HSEQ ISO 9001 2015		

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
Mag. Claudia Lucia Rincón Arango	Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá	x			
Mag. Manuel Fernando Gómez Arenas		x			
Dra. Luisa Fernanda Cuellar Ramírez		x			
Dr. Luis Fernando Bravo Gómez		x			
Dra. Edny Julieth Trujillo Ramirez		x			
Martha Edelmira Castro Sierra	Oficina de Coordinación administrativa de Florencia	x			
Dr. Juan Carlos Reyes Murcia		x			
Ing. German Gómez Romero		x			
Yamileth Artunduaga Cuellar		x			
Mabel Roció Rincón Arciniegas		x			
Dr. Bernardo Méndez Cuervo		x			

AGENDA			
TEMA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO ESTIMADO
Verificación del Quórum	Verificar la asistencia de los Líderes de los Procesos del SIGCMA	Coordinador de Calidad del contexto.	
Mag. Claudia Lucia Rincón Arango			



Fin del proceso de apertura.			
Tiempo estimado			

SEGUIMIENTO TAREAS Y COMPROMISOS DEJADOS EN LA REUNIÓN ANTERIOR

	TAREA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ESTADO (Relacione el estado y las evidencias):
1.	N/A		
2.	N/A		
3.	N/A		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN-COMITÉ, ETC:

No	DESARROLLO DE ACUERDO CON LA AGENDA
1.	El acto de instalación de apertura de la Auditoría Interna de Calidad y Medio Ambiente de la vigencia: Ciclo <u>2021</u> al Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA se llevó a cabo el día <u>23 y 24</u> del mes de <u>agosto de 2021</u> , en las instalaciones <u>Plataforma Virtual</u> .Para tal efecto el Auditor Líder de <u>CARLOS SACRISTAN PINEROS</u> hizo la verificación del Quorum, conforme consta en el listado de asistencia que forma parte integral de la presente acta.
2.	Seguidamente el o los <u>Asistentes</u> hicieron su intervención manifestando que: Mag. Claudia Lucia Rincón Arango – Líder Planeación Estratégica – Gestión de la Información Estadística Mag. Manuel Fernando Gómez Arenas – Líder Comunicación Institucional – Reordenamiento Judicial Dra. Luisa Fernanda Cuellar Ramírez – Líder Carrera Judicial Dr. Luis Fernando Bravo Gómez – Líder Registro Nacional de Abogados – Formación Judicial Dra. Edny Julieth Trujillo Ramírez – Líder Mejoramiento SIGCMA – Gestión Documental. Martha Edelmira Castro Sierra – Líder Mejoramiento a la Infraestructura Física. Dr. Juan Carlos Reyes Murcia – Líder Asistencia Legal Ing. German Gómez Romero – Líder Gestión Tecnológica Yamileth Artunduaga Cuellar – Líder Gestión Humana Mabel Rocío Rincón Arciniegas – Líder Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo. Dr. Bernardo Méndez Cuervo – Coordinador Administrativo de Florencia.
3.	El Auditor Líder realizó el acto protocolar pertinente haciendo énfasis en los siguientes elementos necesarios para el buen desarrollo del proceso de auditoría interna: 3.1. Presentación del equipo auditor; 3.2. Presentación de los auditores observadores; 3.3. Fecha de realización de la Auditoría interna con base en el Programa de Auditorías aprobado por el Comité Nacional del SIGCMA. 3.4. Objetivo del Programa de Auditorías Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA, a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), NTC 6256:2018 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2018 (Consejo Superior de la Judicatura, Unidades Misionales de Consejo Superior de la Judicatura y Consejos Seccionales de la Judicatura) y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA. 3.5. Alcance del Programa de Auditorías Consejo Superior de la Judicatura del Nivel Central y las Unidades Misionales; Dirección Ejecutiva de



Administración Judicial DEAJ y las Unidades Misionales; Consejos Seccionales de la Judicatura, Direcciones Seccionales de Administración Judicial; Tribunales y Despachos Judiciales certificados, Oficinas de Apoyo, Centros de Servicio, Secretaria (a) General; los Sistema de Gestión de las Altas Cortes articulados al SIGCMA: Consejo de Estado, Corte Suprema de Justicia y las sedes próximas a certificarse en el SIGCMA año 2021.

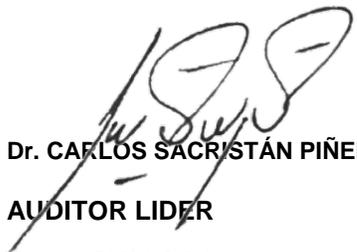
3.6. Cobertura del Programa de Auditorías (especifique la cobertura en la Sede en la que se está instalando el proceso);

Procesos Estratégicos y Misionales Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá
Procesos de Apoyo Coordinación Administrativa

3.7. Criterios de la Auditoría

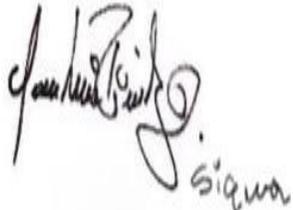
Se realizará la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC 6256:2018, GTC 286:2018, NTC ISO 19011:2018 y los documentos internos (Manual de Calidad, Procedimientos e Informes de auditorías internas y externas) y los documentos externos tanto legales como reglamentarios de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA

En Constancia firman,


Dr. CARLOS SACRISTÁN PIÑEROS

AUDITOR LIDER

Anexos: SI () NO (x)


Dra. CLAUDIA LUCIA RINCÓN ARANGO

LIDER (ES) DE PROCESO: